

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO
ESPECIAL CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025
Auditorio del Colegio de Ingenieros de Ancash - Chimbote
Plataforma Microsoft Teams

Viernes, 04 de julio de 2025

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por mayoría**, el pedido de llevar a cabo una sesión en conjunto con la Comisión de Fiscalización y con la Comisión Agraria, y que el punto de agenda sea que se invite, con carácter de urgente, al señor Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash, para que informe sobre los estudios de Preinversión del proyecto especial Chincas y sobre las 534 observaciones que ha presentado la empresa supervisora a la Unidad Formuladora del gobierno regional y de las cuales se requiere el informe como gobernador regional de Áncash, señor Koki Noriega Brito, y en su calidad de presidente del consejo directivo, por ser de interés para la región Ancash.
- **Se aprobó, por mayoría**, remitir los actuados relacionados al Entregable 3, etapa de formulación del proyecto, a la Contraloría General de la República para que inicie las acciones de control y determine, de acuerdo a sus funciones, las responsabilidades administrativas que correspondan o que realice la denuncia penal, si está dentro de sus facultades, y si encontrara responsabilidad en el funcionario responsable al apreciar falta de transparencia en el acceso a la información pública, y a fin de que realice la auditoría que corresponde a la Unidad Formuladora del GORE Áncash que está a cargo el señor Jesús Ronald Solano Díaz.
- **Se aprobó, por unanimidad**, la dispensa del trámite de Aprobación del Acta de la presente sesión (SE-18-ACTA-04-07-2025).

En del Colegio de Ingenieros de Ancash – Chimbote, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas con 40 minutos del viernes 04 de julio de 2025, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 05 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomías, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO Roberto Helbert.

— Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO Lady.

La señora PRESIDENTA saludó la presencia del congresista Varas en la mesa.

I. INFORMES

La señora PRESIDENTA informó algunas acciones realizadas:

- 1.-** Mediante oficio N° 859-2024-2025/CEMCH-CR del 24 de junio y el 889-2024-2025/CEMCH-CR se solicitó a PROINVERSIÓN los resultados del proceso de revisión del levantamiento de las 534 observaciones del Entregarle 3 por parte de la Unidad Formuladora. Este pedido se formuló luego de lo manifestado por el representante de la empresa supervisora Consorcio HC & Asociados SRL-BRL ingenieros en una sesión extraordinaria que se realizó en la ciudad de Huaraz.
- 2.-** Asimismo, mediante Oficio N° 860-2024-2025/CEMCH-CR del 24 de junio, dirigido al responsable de la Unidad Formuladora del gobierno regional de Áncash, solicitando el levantamiento de las 534 observaciones y se ha reiterado con oficio 887-2024-2025/CEMCH-CR dirigido al responsable de la unidad formuladora del gobierno regional de Ancash.

La señora PRESIDENTA refiriéndose a los oficios remitidos indicó que, en ambos casos, hasta el día de hoy, la comisión no ha recibido ninguna respuesta, de lo cual se deja constancia y se pone en conocimiento de todos los señores congresistas. Seguidamente cedió el uso de la palabra al congresista Elías Varas Meléndez.

El señor ELÍAS VARAS MELÉNDEZ indicó que los esfuerzos que viene haciendo la comisión para impulsar el proyecto especial Chincas son de mucha trascendencia; y que, en la sesión anterior, convocada en Huaraz, con la finalidad de que quien es responsable directo del directorio de Chincas y quien es nuestra primera autoridad a nivel regional, el señor Koki Noriega Brito, asistiera.

Luego dijo que tampoco ha estado presente en las otras 18 sesiones que ha tenido la comisión, ni en las 8 audiencias que ha convocado, lo cual llama poderosamente la atención por ser la primera autoridad de la región, y es la autoridad que junto con el directorio de Chincas, llevaron el proyecto a Proinversión y Proinversión, mediante la licitación y por adjudicación que gana la empresa consultora, tiene como finalidad declarar la viabilidad del proyecto; pero si no se tiene una autoridad que represente a todos y de ser el aval y de dar la seguridad a toda la propuesta que se está haciendo sobre el proyecto, se debe buscar un mecanismo para convocar a nuestra primera autoridad regional para hacerle conocer todas las observaciones que se han hecho al entregable 3, porque entre el gobernador y la consultora, prácticamente entre ambos, quieren resolver el problema de todos los hermanos del sector agrario y de todos los habitantes de esta región.

Dijo que se ha informado que se tienen 534 observaciones, que se ha cursado documentos de manera formal pero que no han sido respondidas por los entes que deberían responder, y eso es otro motivo de mucha preocupación. Señaló que eso quiere decir, que ellos quieren hacer la propuesta que han considerado, pero no la que se tiene que consensuar.

Indicó que la gerente de Chincas tampoco está presente y que ella es la gerente técnica que debería estar preocupada por el levantamiento de estas observaciones; entonces, no tenemos al ente técnico, no tenemos al ente político que debería resolver los problemas en la región, y vamos a tener la exposición de los señores de Cofopri, de las otras entidades que son complementarias al trabajo que se viene haciendo, pero no están las autoridades.

Por ello, dijo que debería haber un mecanismo para exigirle a nuestra autoridad para que esté presente en este tipo de reuniones, porque no vaya a ser que, *entre gallos* y

media noche, como están acostumbrados actualmente, aprueben a rajatabla algo que no va a convenir a los intereses de nuestros agricultores, y eso sería muy preocupante, y lo que se quiere es evitar conflictos sociales, encuentros o desencuentros con la población.

Por eso, dijo que es el momento oportuno para que se forme una comisión con todos los que están presentes en esta sesión y la presidenta representando a la comisión, y se dirijan de manera presencial ante el gobernador regional y se tenga una reunión para que explique a todos los motivos por los cuales él no participa en estas sesiones en las que se tratan los problemas del proyecto Chincas y que se comprometa a participar en las sesiones que tenemos, porque él siempre es el gran ausente. Señaló que él es quien ha firmado el proyecto para insertarlo en Proinversión y también para entregar el proyecto en manos del gobierno central de manera irresponsable, sin socializarlo, sin que se sepa las inquietudes de los interesados. Reiteró que esa comisión debería apersonarse para y tomar la decisión y hacer la invitación de manera formal y presencial al gobernador regional.

La señora PRESIDENTA dio la bienvenida y agradeció la presencia del señor Julio César Meléndez Lázaro, alcalde provincial de Casma.

Respecto de la propuesta del congresista Elías Varas informó que, en una de las últimas sesiones la comisión aprobó que se realice una sesión conjunta con la comisión Agraria y la Comisión Especial del Proyecto Especial Chincas para abordar estos temas y que se cite al señor Gobernador Regional, Koki Noriega Arbitro, y esto ya se ha oficiado, pero que aún no se tiene respuesta y que debe ser por el cierre de la legislatura y que espera se resuelva a la brevedad posible.

También dijo que la comisión ha sesionado en Áncash hace poco, pero que lamentablemente el gobernador regional, Koki Noriega Brito no da la cara, que envió a un representante, al gerente general, pero él no tiene decisión política y no es el presidente del Consejo Directivo, ello indica que no se identifica y por eso no le da prioridad al proyecto y solo sale a los medios de comunicación a dar su pronunciamiento, pero no se arriban a soluciones y tampoco entrega un informe técnico legal sobre las 534 observaciones, que son vitales para el despegue del Proyecto Especial Chincas, tampoco dice que se amplíe el plazo para levantar las observaciones, ya que no es fácil hacer el levantamiento de 534 observaciones, por más buen especialista que se sea.

Por ello, dijo que propone que se consulte al pleno de la comisión para que se lleve a cabo una sesión en conjunto con la Comisión de Fiscalización y con la Comisión Agraria, y que el punto de agenda sea que se invite, con carácter de urgente, al señor Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash, para que informe sobre los estudios de Preinversión del proyecto especial Chincas y sobre las 534 observaciones que ha presentado la empresa supervisora a la Unidad Formuladora del gobierno regional y de las cuales se requiere el informe como gobernador regional de Áncash, señor Koki Noriega Brito, y en su calidad de presidente del consejo directivo, por ser de interés para la región Ancash.

Cedió el uso de la palabra al congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ dijo que debe de quedar claro que la Comisión Agraria, como la Comisión de Fiscalización son comisiones ordinarias y como tales podrán convocar al gobernador regional, pero no tienen la facultad de exigencia, entonces el gobernador, tampoco va a acudir.

Por eso, dijo que, con el ánimo de resolver la problemática y en base a las facultades que el Pleno del Congreso le ha dado a esta comisión, se debe pedir la facultad de una comisión investigadora para poder convocar al señor Koki Noriega, y saber qué lo motiva a no estar presente en estas sesiones importantes.

Al tener la facultad de comisión investigadora, el gobernador va a ser conducido de grado o fuerza por la Policía Nacional del Perú para que esté presente en las sesiones, de lo contrario, va a seguir burlándose.

La señora PRESIDENTA explicó que en sesiones anteriores se ha aprobado por unanimidad que se le otorgue a esta comisión especial la calidad de comisión investigadora, se ha cursado el oficio a Oficial Mayor, pero la práctica parlamentaria y el reglamento indican que esa facultad solo se les otorga a las comisiones ordinarias y la nuestra es comisión especial.

La señora PRESIDENTA dispuso pasar al Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA dispuso que se proceda conforme a la agenda.

TEMA 1:

Estado situacional, a la fecha, del Entregable 3 (módulo de formulación) del estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto denominado: "Mejoramiento y ampliación del Sistema de Riego Chinecas, en las provincias de Santa, Casma y Huarmey, del departamento de Ancash"

La señora PRESIDENTA informó que en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del pleno de la Comisión Multipartidaria se acordó remitir las observaciones y recomendaciones recogidas en la Mesa Técnica de Trabajo a la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Áncash, a Proinversión, a Chinecas, al Consejo Directivo de Chinecas y a la empresa supervisora del proyecto, que este fue un acuerdo del Pleno de la comisión.

Posteriormente, indicó que se realizó la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria en la ciudad de Huaraz, el 17 de junio del 2025 con la finalidad de asegurar la presencia de la Unidad Formuladora; que, en esa sesión participó Proinversión, la empresa consultora, la empresa supervisora; sin embargo, no se presentó el jefe de la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Áncash, el señor Jesús Solano, y todos dejamos claro que él es el responsable de entregar la información oficial.

También dijo que, en esa sesión, el representante de la empresa supervisora del proyecto, contratada por el Gobierno Regional y Proinversión, refirió que las observaciones presentadas por la Comisión Multipartidaria se encontraban dentro de las 534 observaciones porque eran coincidentes y que eso corrobora y refuerza el trabajo técnico y responsable que viene realizando el comité técnico consultivo de la comisión especial multipartidaria de Chinecas y la participación de todos los sectores en las diferentes mesas, ya sea a través de oficios y la presentación de los puntos de vista que tienen sobre el entregable que ha presentado la empresa consultora, lo que ha permitido evidenciar algunas situaciones.

También señaló que lo más preocupante es que se encontraron más de 237 observaciones de fondo, que eso es muy grave y que nos pone en alerta. Y que por ello de manera célere se emitieron oficios, de los que hasta hoy no se tiene respuesta.

Señaló que no se ha caído en el juego político que se quiso dar a este tema técnico para desviar su atención y que por eso no se ha respondido, porque los hechos hablaron por sí solos.

Por otro lado, indicó que teniendo en cuenta que el plazo, según el plan de actividades presentados en el primer entregable para presentar, levantar, revisar y aprobar observaciones, es de 46 días calendarios; y, teniendo en cuenta que el plazo de entrega de la consultora fue el 6 de mayo, es importante saber cuál es el estado situacional del Entregable 3, a fin de seguir haciendo seguimiento y cumplir con los fines de esta comisión.

Por ello, dijo que es necesario conocer si se levantaron las 534 observaciones o cuál es el estado actual y que el objetivo de la comisión es transparentar la información pública en defensa de los intereses de la región Ancash.

Seguidamente, indicó que para este tema la comisión ha invitado señor Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash, y al señor Jesús Ronald Solano Díaz, Jefe de la Unidad Formuladora, y al ver la ausencia de los dos invitados y que tampoco ha ingresado ningún oficio de excusa de estas personas a la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas, y de acuerdo con lo solicitado por el congresista Elías Varas y considerando que también es el sentir de todos los presentes se va a consultar al pleno de la comisión para que se lleve a cabo una sesión en conjunto con la Comisión de Fiscalización y con la Comisión Agraria, y que el punto de agenda sea que se invite, con carácter de urgente, al señor Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash, para que informe sobre los estudios de Preinversión del proyecto especial Chincas y sobre las 534 observaciones que ha presentado la empresa supervisora a la Unidad Formuladora del gobierno regional y de las cuales se requiere el informe como gobernador regional de Áncash, señor Koki Noriega Brito, y en su calidad de presidente del consejo directivo, por ser de interés para la región Ancash.

La Presidenta dispuso a la secretaria técnica consultar la votación de la propuesta.

Se aprobó, por mayoría, el pedido de llevar a cabo una sesión en conjunto con la Comisión de Fiscalización y con la Comisión Agraria, y que el punto de agenda sea que se invite, con carácter de urgente, al señor Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash, para que informe sobre los estudios de Preinversión del proyecto especial Chincas y sobre las 534 observaciones que ha presentado la empresa supervisora a la Unidad Formuladora del gobierno regional y de las cuales se requiere el informe como gobernador regional de Áncash, señor Koki Noriega Brito, y en su calidad de presidente del consejo directivo, por ser de interés para la región Ancash.

—Realizada la consulta se aprobó, por mayoría, con 7 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, el pedido de llevar a cabo una sesión en conjunto con la Comisión de Fiscalización y con la Comisión Agraria, y que el punto de agenda sea que se invite, con carácter de urgente, al señor Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash, para que informe sobre los estudios de Preinversión del proyecto especial Chincas y sobre las 534 observaciones que ha presentado la empresa supervisora a la Unidad Formuladora del gobierno regional y de las cuales se requiere el informe como

gobernador regional de Áncash, señor Koki Noriega Brito, y en su calidad de presidente del consejo directivo, por ser de interés para la región Ancash.

—Votaron a favor los señores congresistas: PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO Roberto Helbert.

La señora PRESIDENTA indicó que ante la ausencia del Jefe de la Unidad Formuladora, señor Jesús Ronald Solano Díaz, responsable no solamente de brindar un informe correcto, técnico en la última sesión de esta comisión y también el día de hoy en la presente sesión, y al ver su falta de compromiso e identidad, porque no cursó ningún oficio a la presidencia de esta comisión para justificar su ausencia, se va a someter a votación para consular al pleno de esta Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas, que apruebe remitir los actuados relacionados al Entregable 3, etapa de formulación del proyecto, a la Contraloría General de la República para que inicie las acciones de control y determine, de acuerdo a sus funciones, las responsabilidades administrativas que correspondan o que realice la denuncia penal si encontrara responsabilidad penal en el funcionario responsable al apreciar falta de transparencia en el acceso a la información pública, y a fin de que realice la auditoría que corresponde a la Unidad Formuladora del GORE Áncash que está a cargo el señor Jesús Ronald Solano Díaz.

La señora Presidenta dispuso a la secretaria técnica consultar la votación de la propuesta.

Se aprobó, por mayoría, remitir los actuados relacionados al Entregable 3, etapa de formulación del proyecto, a la Contraloría General de la República para que inicie las acciones de control y determine, de acuerdo a sus funciones, las responsabilidades administrativas que correspondan o que realice la denuncia penal, si está dentro de sus facultades, y si encontrara responsabilidad en el funcionario responsable al apreciar falta de transparencia en el acceso a la información pública, y a fin de que realice la auditoría que corresponde a la Unidad Formuladora del GORE Áncash que está a cargo el señor Jesús Ronald Solano Díaz.

—Realizada la consulta se aprobó, por mayoría, con 7 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, remitir los actuados relacionados al Entregable 3, etapa de formulación del proyecto, a la Contraloría General de la República para que inicie las acciones de control y determine, de acuerdo a sus funciones, las responsabilidades administrativas que correspondan o que realice la denuncia penal, si está dentro de sus facultades, y si encontrara responsabilidad en el funcionario responsable al apreciar falta de transparencia en el acceso a la información pública, y a fin de que realice la auditoría que corresponde a la Unidad Formuladora del GORE Áncash que está a cargo el señor Jesús Ronald Solano Díaz.

—Votaron a favor los señores congresistas: PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO Roberto Helbert.

La señora PRESIDENTA muchas gracias, secretaria técnica.
Aprobada esta segunda propuesta por parte de la comisión.

Mencionó que en la última sesión de la comisión todos los actores sociales que tienen que dar el visto bueno de conformidad, han manifestado públicamente que no van a firmar ni dar su consentimiento al presente Entregable 3 hasta que no se levanten las 534 observaciones.

Dijo que para la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas es muy importante dejar constancia de esto, ya que es necesario que el Proyecto de Inversión cuente con componente social, el cual debe tener el visto bueno y la conformidad absoluta de los actores sociales.

En ese sentido preciso que no se puede dejar pasar ya que, probablemente, la empresa consultora quiera hacer algunas interpretaciones a su favor del componente social que pueda afectar el Entregable 4 y afectar la continuidad de este.

En la audiencia que vamos a realizar posterior a esta sesión, se va a dejar constancia y se va a levantar un acta y el equipo técnico ya está formulando ello.

Indicó que la Unidad Formuladora al no cumplir con la información que se le ha solicitado porque no la ha remitido, y siendo esto de interés público, deja en una situación grave este tema porque no se sabe cuáles son las observaciones que el presidente del Consejo Directivo estaría considerando o no.

Cedió el uso de la palabra el colega congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ dijo que hay que tener claro que el gobernador regional es el presidente del Consejo Directivo del Proyecto Chincas y que ellos tomaron la decisión de que este trabajo del proyecto Chincas lo hiciera Proinversión. Y que Proinversión licita el proyecto, luego la consultora que se adjudica hace una propuesta, pero que la propuesta ha sido observada por todos los miembros de la Comisión, por el equipo técnico y también por toda la población en general que está organizada en las asociaciones y que son 534 observaciones.

También dijo que la unidad formuladora del gobierno regional que debería ser la encargada de velar por esta conciliación no está, que las observaciones no son un capricho, ya que se trata de un proyecto de suma importancia y es vital que se haga de acuerdo con las especificaciones técnicas porque este proyecto no se hace para 20 años, que este proyecto probablemente sea para cien años.

Señaló que la intención de la comisión era velar por que este proyecto se cristalice, que sea viable en el tiempo necesario y velar por que se ejecute, que esa era la intención porque son 40 años esperando y que los agricultores no merecen este maltrato por parte del gobierno.

También dijo que le preocupan los plazos, el cronograma y que el cronograma es desfavorablemente para el proyecto, porque de manera muy sutil están haciendo pasar el tiempo, y que puede llegar el momento en que dirán falta tiempo y se tiene que aprobar.

Dijo que los 46 días que se aprobó el 6 de mayo lo que presentó la consultora, dan 46 días para levantar las observaciones, los 46 días hábiles se cumple el 12 de julio, si para el 12 de julio, que ya es otra semana, la unidad formuladora no acoge las observaciones ni las levanta, prácticamente la comisión va a ser sorprendida, así como pasó al gobierno central, y nadie nos informó que pasaba al gobierno central, nadie nos informó que se iba a Proinversión, simplemente fue una sorpresa.

Dijo que entendía y respetaba los procedimientos del Congreso, que se tiene que convocar a Contraloría para que intervenga la unidad formuladora, pero que eso es de oficio, que no se necesita que lo apruebe la comisión, y que se debió pedir a la Contraloría que realice las acciones de control en la Unidad Formuladora ya que es importante para poder ver la viabilidad del proyecto Chincas y que no se está haciendo de manera oportuna, porque no responde el gobierno regional ni la unidad formuladora, por ello pidió a los congresistas que conforman la comisión especial impulsar este proyecto y para ello reiteró su pedido de que se forme una comisión y que con la presidenta de la comisión se acerquen donde el gobernador regional para comprometerlo, ya que se han generado documentos y no han sido respondidos y porque considera que tampoco va a acudir a la Comisión Agraria, porque dijo que al final el gobernador nos libera o nos condena a todos con un proyecto mal hecho porque él va a firmar los documentos finales. También dijo que quede claro que el consultor, en este momento, está gastando 5 millones de dólares para hacer este trabajo y que está mal hecho.

Finalmente dijo, hay que decir cosas claras, y ¿saben por qué no viene el gobernador regional y por qué no viene la gerente de Chincas? Porque han liberado terrenos y la consultora no está considerando en la propuesta técnica estos terrenos y que eso es delicado. Que todo Miami Beach no está considerado en la propuesta, y que otros terrenos a propósito no los están considerando probablemente para que lo negocien después. Que hay razones por las que el gobernador no quiere venir a la comisión a dar la cara, que no es gratis, y no es porque se olvidó p porque tiene cosas prioritarias en agenda. No, señor.

También dijo que el gobernador regional, cuando postuló, sabía del Proyecto Chincas, y que esto lo han conversado en la bancada Ancash, que se comprometió en viabilizar Chincas como un gran megaproyecto de la región Ancash, y que dijo que él iba a trabajar juntamente con los hermanos agricultores. Que ese compromiso lo hizo el gobernador. Dijo, entonces, ¿por qué ahora no viene?, ¿por qué no viene ningún técnico de Chincas? ¿por qué no viene ningún técnico del gobierno regional? No, señor, esto no es gratis, no es omisión. Ellos están construyendo en las tierras de Chincas. Por eso, dijo que la comisión formule una denuncia ante la fiscalía por obstrucción y omisión de funciones del señor gobernador regional, denunciemos ante la fiscalía para darle al señor lo que se merece.

El señor LINDER MAURICIO DIESTRA dijo que tiene que aclarar porque dos veces el congresista Varas ha dicho que el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas ha autorizado para que el gobernador firme el convenio con Proinversión y es mentira. Que está presente el alcalde que puede testificar, dijo que él ya no es director, pero no se puede decir que fue el directorio. También dijo que esto se puede averiguar e investigar, que fue el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ancash quien tomó la decisión de firmar ese convenio y que el directorio fue excluido y que el gobernador nunca les ha querido dar explicaciones. Que les decía, "Tranquillos lo estoy haciendo a nivel nacional, tengo una empresa maravillosa con tremendas cualidades para hacer este estudio" y nunca nos ha informado.

Señaló que es momento de hacer las denuncias, que no queda otra cosa porque ve que se han burlado de toda la región Ancash. Que los congresistas, con las facultades que tienen, pueden hacer las denuncias, y si no ellos harán las denuncias como junta de usuarios de Irchim, porque ya no pueden esperar más al gobernador porque no tiene voluntad política. Dijo que está entrometiendo políticamente y que a él y al Colegio de

Ingenieros, que es la voz de nuestro departamento técnico, los ha minimizado y que para poderlo refutarlo les ha dicho que tienen que gastar 20 millones.

Como él tiene su estudio, nosotros no tenemos los 20 millones. Él tampoco saca ese dinero de su bolsillo, lo saca de las arcas de la región Ancash, de nosotros, de cada uno de nosotros. El dinero que tenemos lo está gastando, y hoy de repente esto va a ir a nada. Entonces, ya es momento de que podamos hacer esas denuncias.

La señora PRESIDENTA Señaló que por una propuesta hecha como presidenta de la comisión se le está tildando de que está politizando este tema específico, y que no es así, que en los dos años que tiene la comisión ha sido clara y transparente y lo que se quiere es avanzar después de tanto tiempo que está paralizado el proyecto.

También dijo que la comisión aprobó enviar sendos documentos tanto al Midagri como al gobierno regional, ya que es lo que corresponde en un proceso administrativo en la gestión pública y también dentro del Congreso de la República y que ha habido omisión por parte de ellos, pero que estos documentos avalan la gestión de la presidenta de la comisión y también se ha hecho de conocimiento público y que todos son testigos de ello, y queda bajo responsabilidad ya del Consejo Regional.

Como segundo punto dijo que es muy importante hacer algunas aclaraciones y que quiere recordar que hubo una denuncia penal por omisión de funciones, porque no se trasladaron las respuestas de todos los oficios que se enviaron desde la comisión, y que las respuestas eran muy importantes porque se trataba del primer entregable y porque los términos de referencia eran vitales para poder hacerle el seguimiento y ver dónde se están quebrantando muchos acuerdos que están contemplados dentro de los términos de referencia. Entonces dijo, "se acuerdan de que mi persona en el primer año denunció penalmente al gobernador regional, porque no nos entregaba los TDR y ¿Qué pasó con esa carpeta fiscal de la denuncia? Lamentablemente, fue archivada. Oh sorpresa, fue archivada." Pero, dijo, que no se descarta los actos que se van a hacer y que el equipo técnico está trabajando en eso.

Tercer punto: Dijo que esta Comisión ha ido a la casa del gobernador regional, que hubo una reunión y que en esa reunión llegaron a un acuerdo y se iba a hacer otra reunión y que por ello todas las coordinadoras y el Colegio de Ingenieros se trasladaron al Gobierno Regional, porque ya se había pactado esa reunión en el auditorio del Gobierno Regional y el gobernador quedó comprometido y que dijo iba a estar presente, pero que no asistió. Por eso, dijo, que hasta el día de hoy no es ninguna novedad su ausencia en las diferentes sesiones y que no le sorprende.

Señaló que las acciones que se están tomando son muy delicadas, que va a haber responsables de todas las acciones técnicas, políticas y las omisiones que probablemente esté realizando.

Dijo que está de acuerdo y completamente convencida de que se debe conformar otra comisión, porque la primera comisión ha fracasado. Pero que eso y otras acciones lo trataran en la audiencia y para eso se debe continuar con la sesión y luego pasar a la audiencia donde van a participar absolutamente todos.

Pidió que se pase al segundo punto de la agenda, que se tiene el informe de Cofopri, y que se ha luchado tanto con la coordinadora para garantizar el presupuesto y para que se instale Cofopri y pueda hacer el saneamiento físico legal, porque el trabajo tiene que hacerse en paralelo.

TEMA 2:

Informe del Plan de Trabajo de la Comisión de Adjudicación de Tierras del Proyecto Especial Chincas en el marco de las Leyes 27887 y 28042.

La señora PRESIDENTA dirigiéndose a los agricultores les dijo, estimados hermanos agricultores, después de 23 años, ustedes se encuentran a poco tiempo de tener en sus manos sus títulos de propiedad, que les garantizará la titularidad de la tierra que siembran y el derecho al uso del agua, y que para ello se ha trabajado en conjunto con todas las autoridades.

Dijo que, Cofopri, desde el 3 de junio, se encuentra realizando trabajos de campo, y la comisión continúa haciéndole seguimiento a esta política pública. Que tiene en sus manos la relación de los beneficiarios que ha remitido Cofopri, que es una fuente oficial que garantiza ello y que la Comisión Especial Multipartidaria estará vigilante para que se haga justicia y se respete el derecho del pequeño agricultor.

Pidió a la señora gerenta dar facilidades al equipo de la Comisión Especial Multipartidaria para que observe y pueda recabar información importante para la Comisión, pero que lamentablemente esta funcionaria, la gerenta del Proyecto Especial Chincas es altamente burócrata, porque viene limitando las funciones del equipo técnico y que eso no se puede dejar pasar y que por ello deja constancia.

Seguidamente dijo que le daba el uso de la palabra a la señora Ana Melva Salas Laureano, gerente del Proyecto Especial Chincas, y presidenta de la Comisión de Adjudicación, quien lamentablemente está ausente y que se tomaran las acciones que corresponden dentro de la Presidencia.

Dispuso pasar al tercer tema.

TEMA 3:

Informe de las acciones efectuadas en campo por parte del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - Cofopri, en el ámbito del Proyecto Especial Chincas, en el marco del Convenio N° 004/2025-MIDAGRI-DVDAFIR.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al ingeniero Elmer Fernández Ríos, director de Catastro de Cofopri, quien viene en representación de la señora Moyra Carola Loza Quino, directora ejecutiva del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal.

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri, señaló que la jefa de Cofopri lo ha designado para que la pueda representar en esta exposición sobre los avances que está haciendo la institución dentro del levantamiento de información.

Indicó que en junio del 2024 el Ministerio de Agricultura se acercó a Cofopri a hacer un proyecto especial, el que se concretizó en febrero del 2025 y que el 17 de mayo del 2025 ya tenían la facultad y los recursos para poder iniciar los trabajos y desde ahí comenzaron con su trabajo.

Indicó que son una entidad del Estado, que son bastante exigentes con las normas técnicas y legales que exige el Estado para asignarles a cada una de las personas que lo necesitan y que Cofopri siempre hace sus funciones de acuerdo con la norma que le

faculta su creación, y que en este caso ha habido un convenio entre el Midagri para que puedan entrar en el Proyecto Especial Chincas y hacer el levantamiento de información.

Primer punto, parcelas, dijo que hay una norma donde se tiene que ver cada una de las parcelas individualmente, que tienen que hacer un plano de cada una de las parcelas, de su colindante y de su ubicación y que a esto se junta un documento literal que se llama memoria descriptiva, que luego se llenan las fichas que se necesitan para la parte agropecuaria y que eso es parte del convenio.

Planos. Dijo que el Instituto Geográfico Nacional también tiene un convenio con Cofopri, y es el que les brinda las coordenadas oficiales para cualquier plano a nivel nacional. Entonces, cuando el 2 de junio se trasladaron a iniciar las etapas de campo, lo primero que hicieron fue ubicar exactamente dónde tienen que trabajar, y vieron que había dos de estos equipos, uno que tiene un símbolo, es una antena de referencia que está las 24 horas del día, los 365 días del año prendida y que ésta es la estación que les brinda coordenadas al milímetro, y si falla, inmediatamente se corrige con otras estaciones que están a nivel nacional. Y si la red geodésica del Perú falla, se conectan a otras redes internacionales.

Luego mostró algunas fotos de los trabajos e iba explicando lo que han hecho (fotos tomadas y se ve al señor Armando y al señor Benito, al equipo que instalaron en el Proyecto Especial Chincas, que está en Chancay, y que estuvo por 15 días trabajando de forma continua y que ese equipo se conectó a la red que ha mostrado anteriormente; también mostró el dron que se utilizó y es un dron de alta gama, que ha tomado puntos cada dos centímetros y medio, pero que no se necesita para la agricultura porque es de una precisión bastante alta, que necesitan de estos equipos para brindar el servicio que les exigen en los Registros Públicos y las municipalidades, que este dron estuvo por 15 días en el aire y el día 16 de junio se terminaron los trabajos).

Luego dijo que esa información se remitió a Lima, a las instalaciones de Cofopri en el distrito de La Molina y que se está trabajando, se está procesando la información, que esa información tiene varios productos, uno es una imagen de toda la zona, pero como es inmensa, porque son más de 10 mil hectáreas, y por ello lo están haciendo por partes, y de acuerdo a las coordinaciones que hicieron con el Midagri, han empezado por el sector de La Carbonera, y que al señor Armando, presente en esta sesión, también tiene conocimiento.

Indicó que el proceso de la información que han remitido a La Molina demora algunos días en ser procesada. Que toda la información, todas las fotografías que son de alta resolución las ponen en una computadora y que se está procesando continuamente y según sea demora entre uno a 5 días.

Señaló que los equipos para procesar esta información los tiene Cofopri, que los drones los tiene Cofopri, los equipos GPS los tiene Cofopri, y por eso el Ministerio de Agricultura vio por conveniente firmar un convenio para que Cofopri pueda ingresar en la parte técnica y levantar la parte cartográfica para formar los expedientes.

Dijo que ya iniciaron esta primera etapa, que ya se hizo uno de los productos y mostró una ortofoto que es de alta precisión y que al ampliarla se puede ver cualquier plantación, las pozas de agua y que la alta precisión ayuda a saber exactamente qué hay en ese lugar.

Dijo que se marca un punto en el calendario y que cualquier modificación que se haga se va a poder detectar. Dijo que quiere resaltar porque les ha llamado la atención es que hay una torre de alta tensión y que la torre está dentro de la parcela y al estar dentro de la parcela hay una normativa técnica que se tiene que seguir, que eso se detecta por la tecnología que utilizan.

También dijo que han notado que no todas las parcelas dejan el espacio suficiente y que hay parcelas que están estrangulando la trocha, al respecto dijo que se debe recordar que cuando evacúan todo lo que se produce se tiene que hacer por las vías y que éstas tienen sus especificaciones técnicas. Dijo que hay una parcela que está en la parte sur, que los surcos llegan al filo de la trocha, y que, por el otro lado, han dejado que crezca de tal manera la maleza que solamente un carro de poca envergadura puede pasar, y que estas son cosas que el proyecto, el Midagri y Cofopri tienen que trabajar para presentar los planos. Que esta es una parte de los productos, y que estos son temas técnicos y que vale la pena que se conozca.

Seguidamente dijo que va a mostrar el cronograma de trabajo, que lo ha mostrado a algunas autoridades. Indicó que el 14 mayo del 2025 hicieron la transferencia de los recursos a Cofopri, que el 17 de mayo comenzaron la parte de gestión, y lo primero que se hace es transferir las partidas, luego se contrata al personal que va a dar el soporte administrativo y de ahí recién se contrata al personal que hace la parte técnica, y que eso más o menos demora un mes.

Dijo que lo que se ha mostrado es la parte técnica de campo y que este trabajo comenzó el 2 de junio de 2025, y que están dentro del cronograma con respecto al levantamiento. Dijo que continuara con la segunda parte, que hay varias etapas, y que pensaban iniciar hoy 4 de julio, que el día 30 de junio estuvieron en el Proyecto Especial Chincas, que también estuvo el señor Armando y el señor Benito, que el sector La Carbonera está hacia el sur y que ese sector de La Carbonera es una de las asociaciones más organizadas y que está más regulada y que por ello se tomó la decisión de comenzar por ahí, pero que lamentablemente no pudieron comenzar hoy 4 de julio porque hubo un pedido, porque hay una norma que exige que se tiene que avisar a las personas que están posesionadas con cuatro días de anticipación para que se pueda hacer el contacto directo, por lo que ha trasladado al 7 de julio, y lo que habían ganado en unos días ya se perdió, pero que están dentro del cronograma.

Finalmente, dijo Cofopri va a trabajar durante 7 meses en el proyecto y si van a buen ritmo terminarían más o menos en el mes de noviembre.

La señora PRESIDENTA pregunta: el tema de la antena genera un obstáculo en el momento de continuar con todo el debido proceso de la formalización, ¿a quién se le podría solicitar el retiro de la antena, a la gerente?, ¿qué acciones debemos tomar, administrativamente?

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri, respuesta: el proyecto, al igual que Cofopri, es ejecutor en la parte topográfica y cartográfica. El Ministerio de Agricultura y Riego es el que tiene las áreas técnicas y ellos tienen la última palabra exactamente sobre qué espacio tienen que dejar en la base y si hay alguna restricción por donde pasan los cables de alta tensión. Que en el Ministerio de Agricultura está la Digespar, que es una de las áreas técnicas, que deben definir cuando sigan los siguientes procesos.

La señora PRESIDENTA pregunta: ¿Qué punto es el que se ha identificado de esa torre de alta tensión?

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri,
respuesta: Hay varias torres.

La señora PRESIDENTA pregunta: la comisión va a solicitar que se nos brinden los puntos de coordenadas para que intervenga fiscalización.

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri,
respuesta: dijo que esto recién inicia, que van a esperar a que esté por lo menos el ámbito preliminar esté cubierto, y que este es uno de los puntos que con la parte técnica del Ministerio de Agricultura lo han consultado, que ya tiene conocimiento, porque también está el tema de que no todas las parcelas guardan el ancho debido. También dijo que ha visto que algunos canales de regadío no dejan el área de servidumbre necesaria, esa área de servidumbre se llama camino de vigilancia, ¿y por qué es necesario?, porque al canal hay que hacerle mantenimiento, y si no existe ese camino, pues no se puede hacer el mantenimiento, es así de simple. Dijo que son normas que el Ministerio de Agricultura como ente normativo, como supervisión es el que tiene la última palabra,

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra, colega Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ pregunta: ¿Usted ha presentado un cronograma que, según el informe, casi a fines de agosto va a iniciar con la inspección ocular? O sea, ese trabajo de campo, porque lo que ha hecho usted recolectar datos y fotografiar todo el panel ocupado. ¿Es correcto, a fines de agosto van a tener eso?

Otra pregunta: ¿para noviembre usted garantiza el informe final? Después de lo cual ya deberían estar expeditas todas las áreas saneadas por Cofopri para que se pueda adjudicar a todos los posesionarios y se pueda ver el tema de su formalización. ¿Es correcto?

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri,
respuesta: Permíteme aclararle que Cofopri está presente en el proyecto Chincas por su tecnología y la experiencia que tiene en levantar planos y en hacer expedientes técnicos. Entonces, no pasamos más allá de lo que es levantamiento de información. Nosotros comenzamos el primer trabajo el día 2 de junio en campo, instalamos un equipo de alta precisión en el Proyecto Especial Chincas y lo concluimos el 16 de junio. Una vez que se ha concluido esa información, a mitad de esos 15 días, se comenzó a remitir esa información a La Molina, y en La Molina comenzaron a procesar esa información. Dijo que todo esto lo tienen en el cuadro que está allá, si ustedes ven, el que he resaltado, marca precisamente el 7 de junio, pero nosotros comenzamos el 2. Y donde dice punto geodésico —y lo voy a resaltar aquí, discúlpeme, pero tengo que ponerme los anteojos para no equivocarme—, donde dice punto geodésico, esta parte son los que están por semana las columnas, esos son los 15 días que se trabajó. Y como ustedes ven en la parte de lo resaltado está a la mitad un cuadrado, esa marca el envío de la información a los especialistas de Cofopri. ¿Y dónde estamos ahorita? Nos vamos al mes de julio, estamos aquí.

Entonces el 30 de junio estuvimos en el proyecto especial con el Ministerio de Agricultura, y en la tarde tuvimos una reunión con los representantes del sector de la Carbonera y el sector Santos Ríos, se les expuso lo que les estamos mencionando y les dijimos que necesitamos comenzar hoy día, viernes 4 de julio, se han hecho las coordinaciones y se va a comenzar el día 7 de julio, eso es con respecto al primer punto. El segundo punto, es cuando entramos a la parte topográfica, a la parte cartográfica, que es la parte de levantamiento de información literal que es el llenado de las fichas agropecuarias, y se forma un expediente que va al Proyecto Especial Chincas para continuar su tema catastral y continuar con el tema de titulación.

El señor VARAS MELÉNDEZ pregunta: ¿dentro del cronograma que usted presenta, el interés nuestro es saber si el informe final que usted indica culmina en el mes de noviembre? Asimismo, dijo, se entiende que usted va a presentar el informe al Ministerio de Agricultura, porque son ellos quienes tienen que formalizar los terrenos. Y que, todos los que estamos interesados y los poseionarios tenemos que pensar en que probablemente la adjudicación va a ser en el año 2026, dado que el informe todavía lo van a presentar a fin de año.

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri, respuesta: Es conforme lo que acaba de decir, en realidad si ustedes ven el cuadro, el último mes que pueden visualizar es noviembre. Entonces en noviembre se hace la liquidación, obviamente previo informe final.

Pero, que, en noviembre no se va a entregar la información, son entregables que hace Cofopri al Ministerio de Agricultura, el primer entregable son 600, el segundo son 600 y en el último son 800 aproximadamente. Que la información se va entregando al Ministerio de Agricultura para que la revise y si está de acuerdo con la normativa que ellos manejan, nos tiene que dar el visto bueno. Dijo que también están las observaciones que el Ministerio de Agricultura hace y que Cofopri las tiene que levantar y para levantar todas las observaciones Cofopri tiene seis días. Y que una vez que han pasado los seis días, ya pueden continuar con los siguientes procesos, entonces no necesitan esperar hasta noviembre, sino desde el mes de agosto, a finales de agosto se va entregando y el Ministerio de Cultura ha dado el visto bueno al primer entregable.

El señor WILLY PEREDA pregunta: ¿Para saneamiento es necesario considerar las calles, drenes y redes de alta tensión? Álvaro lo dijo así.

-Otra pregunta: para el replanteo, Cofopri lo va a coordinar con Chinecas, lo mismo para el saneamiento. Chinecas ha hecho hitos y eso seguramente ustedes lo están considerando, hasta con el IGN, para que se pueda hacer eso, replantear el saneamiento u otros trabajos posteriormente.

-Otra pregunta: Para el saneamiento de los lotes, en La Carbonera, por ejemplo, algunos tienen lotes de cinco hectáreas y otros más de cinco hectáreas, y todos los lotes están sembrados y tienen el sistema de riego tecnificado, ¿cómo se va a solucionar esto? Esperamos se saneen todas las parcelas que están en posesión más de 25 años y que esos terrenos se están trabajando y están en producción.

-Otra pregunta. Sobre el saneamiento de las parcelas, hay otras áreas que están sobre el Irchim, por ejemplo. Como presidente de la junta se sabe que existen muchas parcelas para su saneamiento, como San Juan, Zarumilla y otros ¿están consideradas también para su saneamiento?

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri, respuesta: Los puntos que nosotros colocamos son estos. Se han colocado alrededor de 40 o 60 puntos de control y son los que se les asignan coordenadas de alta precisión, y eso sirve para transmitirlo al dron, sirve para transmitirlo a los GPS y en estos días los técnicos van a estar yendo parcela por parcela. Entonces, estos hitos lo que hacen es un control y garantizan que la información que se genera en los equipos tenga las precisiones necesarias.

No es un hito de lindero, no es un hito de parcela, es un punto de control que sirve precisamente para que nosotros podamos partir todos los días desde el mismo punto con las mismas precisiones y, obviamente, garantiza que no nos excedamos de los límites. Ahora, eso es con respecto a una pregunta.

Lo otro, lo que quiero, que dentro de lo que me acuerdo y si me olvido de alguna consulta, por favor, me haga recordar. Dentro de lo que usted está manifestando, nosotros tenemos un convenio firmado con el Ministerio de Agricultura y nos han pasado, obviamente, unos polígonos, no de todo el proyecto, sino de lo que está acá en la región de Áncash, y nosotros hemos recubierto, y lo que ha visto en el cuadro es el

área de color azul o morado, como se va a figurar; lo que está en blanco, espero que lo puedan decir, es todo el proyecto Chincas.

Lo que nosotros hemos recubierto el mes pasado es lo que está de color celeste. Eso se está procesando; eso está en La Carbonera, que viene en esta parte de acá; está en la parte de abajo; es lo que les acabo de mostrar, que ya está listo para salir a campo. Si bien el señor Benito me dice: "Tienes que comenzar por Santos Ríos", yo le digo, "Un momentito", porque nos ha tomado una semana procesar esta información, necesitamos una semana más para ir a Santos Ríos, y que por eso era importante la reunión para coordinar por dónde iban a comenzar.

La pregunta sobre la normativa, la normativa es del Ministerio de Agricultura; acuérdense, que nosotros somos del Ministerio de Vivienda y si nosotros estamos en este levantamiento de información es por un convenio.

Señaló que Cofopri, para elaborar los planos nos dirigimos al Ministerio de Agricultura, no al proyecto especial; que el proyecto especial también está involucrado, pero que coordinan directamente con el Ministerio de Agricultura, que es el que nos tocó las puertas para que pudiéramos hacer este trabajo técnico. Entonces, en la zona urbana, que una torre de alta tensión esté en la zona urbana es peligroso, que cables pasen por encima de las casas son peligrosos; una torre en la parte rural no necesariamente es peligroso.

Que no se respete, por ejemplo, un canal, tampoco está bien, porque al final es en beneficio es para las personas. Dijo que se han encontrado dentro del áreas bastantes vías, algunas anchas, otras angostas. Dijo que es obvio que tienen que ordenarse porque, si no, no hay circulación para las personas y tampoco para sus productos, pero el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene sus normas dependiendo del tránsito, dependiendo del tipo de suelo, dependiendo de qué producto se va a transportar se van a hacer los planos.

Por ello, el Ministerio de Agricultura les tiene que decir cómo va a quedar toda esa parte técnica para que puedan hacer los planos y no tengan observaciones al momento de presentarlos.

La señora PRESIDENTA indicó que va a terminar con esta sesión para pasar a la audiencia, y para darle el uso de la palabra a todos los que quieran participar y pidió que los que tienen preguntas, las hagan llegar a la Comisión Especial Multipartidaria para trasladarlas y resolverlas.

Última pregunta: ¿Cuáles son las áreas de intervención que se han realizado hasta la fecha por parte de ustedes?

El ingeniero ELMER FERNÁNDEZ RÍOS, director de Catastro de Cofopri, **respuesta:** Son 10 mil hectáreas que forman parte del anexo 1, del convenio, y está graficado de azul, que está en la imagen que está viendo en la pantalla.

La señora PRESIDENTA respecto de la pregunta y observación del congresista Elías Varas, dijo a través de la coordinadora de posesionarios, así como los señores Armando y Benito se han hecho sendas mesas técnicas de trabajo dentro del gobierno regional, y fuera de él, en la casa del pueblo, dentro del Congreso de la República, para abordar la ampliación de este convenio y no permitir situaciones negativas.

Dijo que se tiene un año de plazo para poder hacer este levantamiento topográfico y todas las acciones y ya tenemos siete meses, según cronograma de Cofopri; por lo que desde la presidencia de la Comisión solicitó y exhortó a la gerencia del Proyecto Especial Chincas es que se le dé todas las facilidades a Cofopri, como lo están haciendo hasta la fecha para que se cumpla este trabajo dentro de los tiempos establecidos.

También pidió a Cofopri que se comuniquen con la Comisión Especial, para articular y hacerle el seguimiento a través de la presidencia de la comisión, como lo hace

permanentemente. Dijo que esto es para coadyuvar y que se entregue la información por parte de Midagri y otras instituciones competentes que sean afines a esta materia para llegar el objetivo final.

Luego señaló que hasta el momento todo está dentro de los plazos establecidos y se requiere mantener esa coordinación con Midagri, porque Midagri es la institución que va a garantizar esta labor, como ente rector, que se lean todos los informes y que se hagan las observaciones y que éstas sean levantadas.

Consultó si algún congresista desea hacer uso de la palabra, luego de lo cual agradeció la participación de los señores congresistas y de todas las autoridades e invitados.

La señora PRESIDENTA Acto seguido, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos sin esperar su aprobación.

—Al voto, se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente sesión (SE-18-ACTA-04-07-2025).

En este estado la señora PRESIDENTA levantó la Décimo Octava sesión de la Comisión Chinecas.

—Se levanta la sesión siendo las 12 horas y 02 minutos.

—A las 12:02 horas, se levanta la sesión.

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial Chinecas

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial Chinecas